



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO
1700



CIRCULAR = 00277

Ibagué
28 MAY 2024

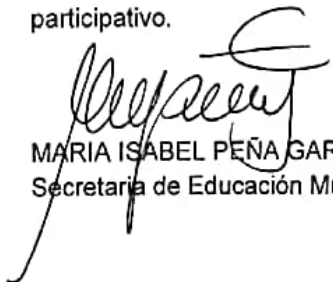
PARA: RECTORES DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TANTO RURALES COMO URBANAS DE CIUDAD DE IBAGUE

ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES CONTRALORES ESTUDIANTILES 2024

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, solicita a todas las instituciones educativas tanto rurales como urbanas, hacer llegar el primer informe semestral de las actividades realizadas por los Contralores estudiantiles 2024 dentro de su institución Educativa. Lo anterior en atención a la Ley 2195 de 2022, artículo 18 "Contralor Estudiantil" y dentro de la misionalidad de la contraloría como es desde el ámbito escolar la cultura de la integridad, la transparencia y el control social, para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conciban, se apropien y fortalezcan su responsabilidad y compromiso en el cuidado de lo público, el cual deber ser articulado con las diferentes entidades públicas, en especial, el ente territorial municipal e instituciones educativas.

El informe presentado por su institución debe allegarse según solicitud de la Contraloría Municipal al correo cemibague@contraloriaibague.gov.co. Hasta el día viernes 9 de julio de 2024

Se agradece todo el apoyo en el proceso y fortalecimiento del control social participativo.


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaría de Educación Municipal

Proyecto: Elsa Sandoval Olaya
Profesional Universitario 



www.ibague.gov.co